Asilo de San Antonio
NIT: 890102897-7

"Recibid al pobre con una sonrisa" M.M.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL ASILO DE SAN ANTONIO NIT.

890.102.897-7

CERTIFICA BAJO JURAMENTO QUE:

El ASILO DE SAN ANTONIO, entidad sin ánimo de lucro con Personería Canónica, mediante Decreto No. 529 de fecha Abril 06 de 1971, otorgada por el Gobierno Eclesiástico, de acuerdo con los registros contables de la institución, en los últimos seis meses, se encuentra a PAZ Y SALVO en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" de los empleados que laboran en dicha institución. De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 1150 de 2007.

Dado en Barranquilla, a los treinta (17) días del mes de junio de 2025, por solicitud del **ASILO DE SAN ANTONIO**, con destino a la **ALCALDIA DE BARRANQUILLA.**

YESITH ENRIQUE NATERA CASTRO

Revisor Fiscal

C.C.

T.P. 150860-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.042.996.171

NATERA CASTRO
APELLIDOS

YESITH ENRIQUE
NOMBRES

Yesith Natera Castro
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1986

SABANALARGA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | AB+ G.S. RH | M SEXO

23-DIC-2004 SABANALARGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0304600-22134283-M-1042996171-20050202 04099 05033A 02 184692502

Para uso exclusivo de ASILO SAN ANTONIO

República de Colombia

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

150860-T



YESITH ENRIQUE NATERA CASTRO

C.C. 1042[illegible]

RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 01/07/2010

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

PRESIDENTE Leonardo Sánchez.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 158941

Para uso exclusivo de ASILO SAN ANTONIO

FIRMA DEL TITULAR 75821

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B495FFA3A7090BB0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YESITH ENRIQUE NATERA CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1042996171 de SABANALARGA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 150860-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado